



Resolución de 14 de febrero de 2023 de la Dirección General del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial “Esteban Terradas” (INTA), por la que se conceden las becas de formación convocadas mediante Resolución de 11 de noviembre de 2022 de la Dirección General del INTA (Extracto publicado en el BOE nº 276, de 17 de noviembre de 2022)

La Orden DEF/868/2019, de 26 de julio (BOE nº 189 de 8 de agosto), establece las bases reguladoras para la concesión de becas de formación del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial “Esteban Terradas” en régimen de concurrencia competitiva. Por Resolución de 11 de noviembre de 2022 de la Dirección General del INTA, y al amparo de la mencionada Orden, se convocaron veintiocho becas de formación.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 11 de noviembre de 2022, la Comisión de selección de cada beca ha evaluado los méritos alegados por las personas solicitantes y presentado su valoración a la Secretaría General del INTA, como órgano instructor, quien ha elaborado la propuesta de resolución provisional y la ha elevado a la Dirección General del INTA, como órgano competente para la resolución definitiva.

De acuerdo con lo establecido en la citada Resolución, los criterios tenidos en cuenta para la valoración de las solicitudes han sido los que se describen en su apartado decimotercero y por la puntuación que se asigna a los mismos.

Al amparo de la Orden DEF/868/2019, de 26 de julio, vistas las solicitudes presentadas, las propuestas elaboradas por la Comisión de selección de cada beca y de conformidad con lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y la Resolución de 11 de noviembre de 2022 de la Dirección General del INTA, dispongo:

Primero.— Conceder las becas de formación convocadas mediante Resolución de 11 de noviembre de 2022 de la Dirección General del INTA a las personas que se relacionan en el anexo, en las cuantías establecidas en la citada Resolución, y por el periodo comprendido desde el 6 de marzo de 2023 hasta el 5 de marzo de 2025.

Segundo.— Aprobar la relación complementaria de personas suplentes por orden de prelación para los supuestos de renuncia de las personas beneficiarias o de incumplimiento de las condiciones necesarias para la percepción de la beca.

Tercero.— Desestimar el resto de las solicitudes presentadas por no haber obtenido una puntuación suficiente para pasar a la fase de entrevista, o no cumplir los requisitos exigidos.

De acuerdo con lo establecido en el apartado decimosexto punto 2. de la Resolución de 11 de noviembre de 2022 de la Dirección General del INTA, la presente Resolución será notificada a las personas beneficiarias y suplentes y se publicará en la página web del INTA: <http://www.inta.es>

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, o, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el director general del INTA, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la resolución de concesión de las becas en la página web del INTA conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL
P.D.
(Resolución 3D0/38215/2018, de 17 de julio, del INTA)
EL SECRETARIO GENERAL

-José Luis Murga Martínez-

ANEXO

Becas de Formación del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial "Esteban Terradas"

Aplicación presupuestaria 14101464A480

RELACIÓN DE PERSONAS SELECCIONADAS

Código	Apellidos, Nombre	Puntuación
NOV 01/22	ARIAS BENITO, RAQUEL	16,17
NOV 02/22	MAJADA COITO, ÁLVARO	22,08
NOV 03/22	ORTIZ VAQUERO, LUIS	23,56
NOV 04/22	DURO DE LA MERCED, VÍCTOR	25,57
NOV 05/22	VIDEGAIN BARRANCO, PEDRO	20,30
NOV 06/22	GUSI MARTÍNEZ, SANDRA	23,65
NOV 07/22	VIDEGAIN BARRANCO, PEDRO	21,70
NOV 08/22	RODRÍGUEZ MAYOR, CARLOTA	20,78
NOV 09/22	MARTÍN VALLEJO, LYDIA	22,45
NOV 10/22	FERNÁNDEZ GARRES, CÉSAR	24,37
NOV 11/22	BOX VILLALOBOS, CELIA	23,55
NOV 12/22	GONZÁLEZ ALBARRÁN, ALEJANDRO	21,36
NOV 13/22	MOREDA GARCÍA, ALBERTO BORJA	25,21
NOV 14/22	BAEZA MAS, JAVIER	19,09
NOV 15/22	DESIERTA	
NOV 16/22	GÓMEZ ALONSO, JAVIER	24,25
NOV 17/22	GARCÍA MARTÍN, PAULA	23,14
NOV 18/22	MARTÍN VALLEJO, DAVID	22,09
NOV 19/22	GAMALLO PALOMARES, ÓSCAR	22,80
NOV 20/22	VICENTE LÓPEZ, NOELIA	20,59
NOV 21/22	MARTÍNEZ DEL CAMPO, MARÍA	23,87
NOV 22/22	GARCÍA HERRERA, ANDRÉS CLEMENTE	22,40
NOV 23/22	PARDINA POPP, NICOLÁS	19,59
NOV 24/22	DESIERTA	
NOV 25/22	ANDRÉS VELASCO, SANTIAGO	22,45
NOV 26/22	DESIERTA	
NOV 27/22	BLÁZQUEZ GIL, PABLO	24,88
NOV 28/22	SUÁREZ SIMARRO, LAURA	25,13

RELACIÓN DE PERSONAS SUPLENTE

Código	Nombre y Apellidos	Puntuación
NOV 01/22		
	AGUIAR SANZ, HÉCTOR	15,67
	SANZ MARTÍN, IVÁN	15,41
	CASTRO CORTACERO, SERGIO	15,28
	GALVÁN GARCÍA, NICOLÁS	14,93
NOV 02/22		
	GALVÁN GARCÍA, NICOLÁS	16,93
	ARIAS BENITO, RAQUEL	16,87
NOV 03/22		
	CASERO ÁVILA, RUBÉN	21,14
NOV 04/22		
	MOREDA GARCÍA, ALBERTO BORJA	21,24
	GIL MARTÍNEZ, CARLOS	20,24
	TALAVE CAMPILLO, NOEL RAÚL	19,57
	DÍAZ BURGOS, FERNANDO	18,36
NOV 05/22		
	GARCÍA HERRERA, ANDRÉS CLEMENTE	17,90
NOV 06/22		
	MARTÍNEZ RÁBADE, LAURA	23,37
	FRANCÉS MALMIERCA, SARA	23,06
	MARTÍN VALLEJO, LYDIA	22,95
	ORDÓÑEZ LÓPEZ, CRISTINA	18,52
NOV 07/22		
	SIN SUPLENTE	
NOV 08/22		
	BENITO MARTÍN, MARCOS	20,52
	NURO AGY, ZÉINAB	19,88
	FERNÁNDEZ GÓMEZ, CAYETANO	17,96
	CANTELI CORREDOR, CARLOS	17,79
NOV 09/22		
	SANTISTEBAN MORETA, BÁRBARA	19,44
	LEÓN PÉREZ, SERGIO	19,40
	ORDÓÑEZ LÓPEZ, CRISTINA	18,27
	MARTÍN RODRÍGUEZ, ROSA MARÍA	17,17
NOV 10/22		
	RODRÍGUEZ CAÑAMERO, SARA	15,94
	APARICIO DE BENITO, CARLOS	15,40
NOV 11/22		
	GARCÍA MARTÍN, PAULA	22,39
NOV 12/22		
	LEÓN PÉREZ, JUAN CARLOS	20,38

	CARRASCO HERRERA, RICARDO	20,28
	SANZ RAMÍREZ, SERGIO	19,90
	APARICIO DE BENITO, CARLOS	19,40
NOV 13/22		
	CABEZAS ALFONSO, OLIVIA MARIA	24,08
NOV 14/22		
	SIN SUPLENTES	
NOV 16/22		
	BAEZA MAS, JAVIER	21,09
NOV 17/22		
	CABEZAS ALFONSO, OLIVIA MARIA	21,93
	BOX VILLALOBOS, CELIA	21,80
	GAMALLO PALOMARES, ÓSCAR	21,55
	GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, JOSÉ MARÍA	19,20
NOV 18/22		
	CASTILLO CUCURA, ANDREEA	18,34
	PARDINA POPP, NICOLÁS	17,09
NOV 19/22		
	DÍAZ VINUESA, DANIEL	22,12
NOV 20/22		
	MOLINA PRADILLO, MARCO JOSE	20,18
	LEÓN GUTIÉRREZ, PABLO	18,27
	ARROYO CABALLERO, DAVID	18,25
	CAMPANARIO MARÍN, MIGUEL ÁNGEL	16,82
NOV 21/22		
	DÍAZ ESTÉVEZ, ALBERTO	21,18
	GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, JOSÉ MARÍA	21,15
NOV 22/22		
	GALOCHA OLIVA, MIGUEL	20,59
	VICENTE LÓPEZ, NOELIA	20,09
	HERNÁNDEZ GÓMEZ, CAYETANO	19,46
	CAMPANARIO MARÍN, MIGUEL ÁNGEL	17,32
NOV 23/22		
	SIN SUPLENTES	
NOV 25/22		
	MARTÍN VALLEJO, DAVID	22,09
NOV 27/22		
	MOLINA PRADILLO, MARCO JOSÉ	20,18
	CALVO PÉREZ, XAIRO	18,06
	MUÑOZ VILARIÑO, ANA	17,21
	CASTRO CORTACERO, SERGIO	17,06
NOV 28/22		
	KOVACS, ANDREA	24,67
	BLASCO LÓPEZ, CHRISTIAN	21,96